

**ORLANDO E. VASQUEZ V.**

*Profesor de Derecho Público. Presidente de la Asociación Antioqueña de  
Derecho Administrativo. Miembro de la Comisión de Asuntos  
Constitucionales de la Cámara de Representantes. Ponente  
del Acto Legislativo sobre Elección Popular de  
Alcaldes. Secretario de Gobierno del  
Departamento de Antioquia.*

**NUEVO CODIGO DE REGIMEN POLITICO  
MUNICIPAL Y  
DEPARTAMENTAL**

**comentado, concordado y con  
suplemento de legislación**

**2a. edición**

**1987**



**EDITORIAL DIKE LIBRERIA**

# INDICE

## EL NUEVO MUNICIPIO EN COLOMBIA

### EL ESTATUTO LEGAL DEL ALCALDE POPULAR

	Página
1. GENERALIDADES .....	10
2. REGULACION CONSTITUCIONAL Y LEGAL.....	12
2.1 Elección directa y período .....	12
2.2 Calidades.....	13
2.3 Jefes de la Administración.....	14
2.4 Funciones.....	14
2.5 Posesión .....	14
2.6 Prohibición de la reelección.....	14
2.7 Inhabilidades.....	15
2.8 Incompatibilidades .....	15
2.9 Prohibiciones.....	15
2.10 Faltas absolutas y temporales .....	16
2.11 Reemplazos.....	17
2.12 Responsabilidad .....	17
2.13 Régimen electoral .....	19
2.14 Control judicial.....	19
3. SIGNIFICACION DE SU ELECCION POPULAR.....	20
4. ANTECEDENTES HISTORICO-CONSTITUCIONALES .....	21
4.1 En la normatividad constitucional.....	21
4.2 En los programas de los partidos políticos.....	23
4.3 En las iniciativas parlamentarias .....	25
5. COMPLEMENTACIONES LEGISLATIVAS.....	27
5.1 Medidas de orden administrativo.....	28
5.2 Medidas de orden fiscal.....	29
LA CONSULTA POPULAR MUNICIPAL.....	30
LA PARTICIPACION CIUDADANA .....	31

1.	JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES. ....	32
1.1	Organización. ....	32
1.2	Funciones. ....	33
2.	JUNTAS CIVICAS O COMUNALES. ....	35
3.	JUNTAS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS. ....	35

**CODIGO DE REGIMEN MUNICIPAL**  
(Decreto-Ley No. 1333 de 1986)

Arts.	Página
1o. Contenido del Código. ....	39
2o. Objeto de la legislación municipal. ....	43

**TITULO I**

**Del Municipio como entidad territorial**

3o. Entidades territoriales. ....	43
4o. Personalidad jurídica. ....	47
5o. Atribución constitucional para crear y suprimir municipios ..	47
6o. Autorización para establecer categorías de municipios. ....	48
7o. Autonomía departamental y tutela administrativa municipal .	49
8o. Comprensión o ámbito municipal. ....	51
9o. Prelación de los intereses municipales. ....	52
10 Facultad legal a los municipios para actuar como delegatarios	52
11 Competencia administrativa de los municipios. ....	53
12 Titularidad de las funciones, prestación de servicios y ejecución de obras. ....	53

**TITULO II**

**De las condiciones para su creación, deslinde y amojonamiento**

Arts.	Página
13 Atribuciones legales para la división territorial . . . . .	56
14 Condiciones generales para su creación . . . . .	57
15 Presentación de la propuesta. Término para presentarla si hubiere sido negada. . . . .	61
16 Excepción a las condiciones generales. . . . .	61
17 Cabecera municipal . . . . .	62
18 Concurrencia en el pago de la deuda pública. . . . .	62
19 Municipios en Intendencias y Comisarías . . . . .	62
20 Entidad encargada del deslinde y amojonamiento. . . . .	63
21 Técnica para el deslinde. . . . .	64
22 Envío de la documentación a la Asamblea. . . . .	64
23 Integración de la comisión demarcadora. Funciones de ésta . .	64
24 Solución de conflictos por indefinición de límites. . . . .	65
25 Demarcación definitiva. . . . .	65
26 Determinación del deslinde y amojonamiento al crearse un municipio . . . . .	65
27 Condiciones para agregar o segregar términos municipales. . . .	66
28 Obligación en la conservación del catastro nacional. . . . .	67
29 Solución a las diferencias por nombres topográficos . . . . .	67

### TITULO III DE LA PLANEACION MUNICIPAL

#### Capítulo I De los planes de desarrollo

30 Planes y programas de desarrollo económico y social de los municipios. . . . .	70
31 Noción de ley orgánica del desarrollo urbano . . . . .	70
32 Regulación del desarrollo de las áreas urbanas. . . . .	71
33 Obligación de formular un plan integral de desarrollo. . . . .	71
34 Contenido de la planeación urbana. . . . .	71
35 Comisión del Plan. Integración. Funciones . . . . .	72

Arts.	Página
36 Vigilancia por parte de las Oficinas de Planeación.....	73
37 Calidades para los jefes de planeación municipales .....	73

## Capítulo II Del Urbanismo

38 Noción de área urbana de los municipios. ....	73
39 Plano regulador en los municipios. ....	73
40 Autoridades competentes para autorizar obras de servicios públicos. ....	74
41 Suspensión de obras por violaciones al urbanismo. ....	74
42 Suspensión de obras por seguridad pública .....	74
43 Obras que son motivo de utilidad pública o interés social ....	75
44 Otras obras que pueden originar expropiación. ....	75
45 Atribución a los municipios para expropiar. ....	76
46 Facultad para enajenar inmuebles que fueron expropiados. Plazo. ....	76
47 Determinación de sectores en el desarrollo urbano .....	76
48 Ubicación de las industrias en áreas urbanas .....	77
49 Ubicación del matadero público .....	77
50 Traslado de industrias que operan en zonas no adecuadas. ....	77
51 Industrias ubicadas en el sector rural. ....	77

## Capítulo III De las Zonas de Reserva Agrícola

52 Noción de zona de reserva agrícola .....	86
53 Límites físicos y condiciones generales del uso de los suelos. .	86
54 Prohibición de extender el perímetro urbano .....	86
55 Ampliación de las áreas urbanas .....	86
56 Expedición de certificados a los propietarios de predios. ....	87
57 Empleo del certificado de uso del suelo. ....	87
58 Reglamento del uso de los suelos de zonas de reserva agrícola	88
59 Modificación de los reglamentos del uso de los suelos. ....	88

Arts.	Página
60 Sanción por violaciones a las reglamentaciones sobre uso de los suelos. . . . .	88
61 Presunción de actividad agrícola, pecuaria o forestal. . . . .	88
62 Investigación y sanción por actos violatorios de los reglamentos expresados. . . . .	89
63 Información oportuna sobre planes integrales a las autoridades nacionales. . . . .	89
64 Sometimiento a los planes integrales de desarrollo por las entidades que prestan servicios públicos . . . . .	89
65 Municipios a los que se aplican las zonas de reserva agrícola . .	89

## TITULO IV De los Concejos

### Capítulo I De su organización y funcionamiento

66 Corporación administrativa de elección popular. Integración	90
67 Composición de los Concejos . . . . .	91
68 Demostración de la población según el censo . . . . .	92
69 Lista del número de concejales que se eligen en cada municipio. . . . .	92
70 Quórum deliberativo y decisorio en el Congreso . . . . .	92
71 Mayorías. Aplicación en Concejos. . . . .	93
72 Reglamento interno de los Concejos . . . . .	93
73 Asistencia de los suplentes. Faltas absolutas . . . . .	95
74 Inelegibilidades. Sanción. . . . .	97
75 Vacancia transitoria de un Concejel. . . . .	103
76 Libro de actas de los Concejos . . . . .	104
77 Incompatibilidad para ser Secretario del Concejo . . . . .	104
78 Invalidez de los actos realizados fuera del lugar señalado oficialmente . . . . .	106
79 Reuniones ordinarias de los Concejos . . . . .	106

Arts.	Página
80 Reuniones extraordinarias de los Concejos .....	107

## Capítulo II De los Concejales

81 Cargos de elección popular directa .....	107
82 Calidades e incompatibilidades de los Concejales .....	108
83 Calidades para ser Concejal. Inelegibilidad .....	108
84 Inelegibilidad de apoderados de contratistas .....	108
85 Período de los Concejales. Fecha de iniciación. Transición ...	109
86 Renuncias y excusas de los concejales .....	114
87 Incompatibilidades en cargos del Municipio .....	114
88 Prohibiciones a los Congresistas .....	117
89 Actuaciones permitidas a los Concejales .....	118
90 Invalidez de las actuaciones prohibidas y causal de mala conducta .....	119
91 Iniciación de la vigencia de las incompatibilidades .....	119

## Capítulo III De sus atribuciones

92 Atribuciones constitucionales de los Concejos .....	120
93 Atribuciones legales de los Concejos .....	126
94 Administración del Municipio .....	128
95 Administración sin contrariar las leyes .....	129
96 Suministro de energía eléctrica y su carácter .....	129
97 Empresas de prestación de servicios públicos expropiables ...	129
98 Casas de asilo para mendigos .....	130
99 Prohibiciones de los Concejos .....	130

## Capítulo IV De la elección de funcionarios

100 Sesiones en que se eligen funcionarios .....	133
--	-----

Arts.	Página
101 Pruebas de la elección y procedimiento para dirimir validez si son varios los electos . . . . .	134
102 Responsabilidad de quienes efectúan remociones ilegales . . . .	135
103 Casos en que pueden removerse los funcionarios de período	136

## TITULO V De los Acuerdos

104 Facultad para presentar proyectos de Acuerdo . . . . .	136
105 Iniciativa, en proyectos de acuerdo, del Alcalde . . . . .	137
106 Otros proyectos de iniciativa del Alcalde. . . . .	137
107 Prohibición de materias diferentes a las del proyecto original	138
108 Debates, sanción y publicación de los Acuerdos . . . . .	138
109 Comisiones permanentes . . . . .	139
110 Tránsito reglamentario . . . . .	139
111 Sanción del proyecto de Acuerdo . . . . .	140
112 Razones para objetar los proyectos de Acuerdo . . . . .	140
113 Término para objetar los proyectos de Acuerdo . . . . .	141
114 Reconsideración del proyecto objetado. . . . .	141
115 Publicación del Acuerdo sancionado. Medios . . . . .	142
116 Vigencia de los Acuerdos. . . . .	144
117 Revisión jurídica de los Acuerdos por el Gobernador . . . . .	144
118 Atribución constitucional del Gobernador sobre tal revisión. .	144
119 Trámite en el control de tutela . . . . .	145
120 Procedimiento por parte del Gobernador . . . . .	145
121 Trámite en el Tribunal Administrativo . . . . .	146
122 Obligatoriedad de los Acuerdos. . . . .	146
123 Nulidad de los acuerdos. . . . .	151
124 Prohibición de reproducir Acuerdos anulados. . . . .	151
125 Demandas de los acuerdos por adolecer de vicios . . . . .	152
126 Procedimiento en caso de demandas . . . . .	152
127 Procedibilidad de las revocatorias . . . . .	152

## TITULO VI De los Alcaldes

Arts.	Página
128	Carácter del Alcalde Municipal . . . . . 152
129	Alcaldes: elección popular, período, prohibición de su reelección inmediata, inelegibilidades, suspensión y destitución primera elección . . . . . 153
130	El Alcalde como jefe de la administración. . . . . 166
131	Representante legal del Municipio. . . . . 168
132	Atribuciones generales de los Alcaldes. . . . . 168
133	Obligación en relación con los Acuerdos del Concejo . . . . . 171
134	Lugar de funcionamiento de la Alcaldía . . . . . 172

## TITULO VII De los Personeros

135	Defensor del pueblo o veedor ciudadano y agente del Ministerio Público . . . . . 172
136	Período de iniciación. Reelección indefinida. . . . . 173
137	Calidades para ser Personero . . . . . 173
138	Ejercicio de funciones administrativas. . . . . 176

### Capítulo I Del Personero como defensor del pueblo o veedor ciudadano

139	Atribuciones como defensor del pueblo . . . . . 176
140	Otras funciones del Personero . . . . . 179
141	Actuación frente a negativas en la tramitación de recursos . . . 181

### Capítulo II Del Personero como Agente del Ministerio Público

Arts.	Página
142 Ministerio Público ejercido en los procesos penales de competencia de los jueces municipales. . . . .	182
143 Ministerio Público ejercido ante los jueces de instrucción criminal. . . . .	182
144 Ministerio Público ejercido en los procesos penales de competencia de los jueces de circuito . . . . .	182
145 Participación y actuación de los Personeros en representación del Ministerio Público . . . . .	182
146 Decisión judicial sin concepto fiscal . . . . .	183
147 Imposición de sanciones al Personero por incumplimiento . . .	183
148 Desplazamiento del Personero por agente especial del Ministerio Público . . . . .	183
149 Casos en que actúan los Personeros como agentes del Ministerio Público . . . . .	183
150 Personeros Delegados en lo Penal . . . . .	184
151 Ministerio Público ejercido en los procesos civiles de competencia de los juzgados del circuito. . . . .	184
152 Vigencia de las normas del presente capítulo. . . . .	184

## TITULO VIII

### De los Tesoreros

153 Período de los Tesoreros (derogación). . . . .	184
154 Constitución de póliza de manejo . . . . .	185
155 Jurisdicción coactiva . . . . .	185

## TITULO IX

### De las Entidades Descentralizadas

156 Normas aplicables . . . . .	188
157 Integración de las juntas directivas de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales . . . . .	188

Arts.	Página
158 Funcionarios de las juntas directivas y delegación de la representación. ....	189
159 Representantes de los Concejos en las juntas directivas. Período. ....	189
160 Delegados de los usuarios en las juntas directivas. ....	189
161 Prohibición e incompatibilidades. ....	190
162 Miembros de juntas directivas no son empleados públicos. ...	190
163 Sanciones por parte de la Procuraduría General de la Nación .	190
164 Normas aplicables a las entidades descentralizadas indirectas .	191
165 Reforma de estatutos de las entidades descentralizadas antes del 17 de enero de 1987 . ....	191

## TITULO X

### De los Bienes y Rentas Municipales

#### Capítulo I

##### De los Bienes

166 Propiedad exclusiva. Garantías . ....	191
167 Normas que rigen la administración y disposición de inmuebles municipales . ....	192
168 Destinación del producto de los bienes ejidos. ....	192
169 Imprescriptibilidad de terrenos ejidos. ....	193
170 Prohibición de gravar bienes municipales con impuestos o enajenarlos . ....	193

#### Capítulo II

##### De los Impuestos Municipales

171 Corporaciones autorizadas para imponer contribuciones. ....	212
172 Facultades legales para creación de impuestos. ....	215

## I. IMPUESTO PREDIAL

Arts.	Página
173 Formación y actualización de los catastros . . . . .	217
174 Determinación del avalúo de cada predio . . . . .	218
175 Catastros cada siete (7 años) . . . . .	218
176 Reajuste de avalúos catastrales . . . . .	218
177 Reajuste de avalúos cuando se hubiere formado el catastro. . .	219
178 Vigencia de los avalúos . . . . .	219
179 Revisión del avalúo . . . . .	219
180 Aplazamiento de la vigencia en la actualización de los catas- tros . . . . .	220
181 Inmuebles excluidos del avalúo catastral . . . . .	220
182 Normas técnicas en labores catastrales . . . . .	220
183 Estimación del avalúo catastral . . . . .	220
184 Declaración de renta y patrimonio adjunto a la estimación del avalúo . . . . .	221
185 Consideraciones sobre indicadores del valor real de los predios .	221
186 Tarifas del impuesto predial . . . . .	221
187 Mayores valores en ajustes del avalúo de los inmuebles . . . . .	222
188 Descuento en el impuesto de patrimonio por impuesto pre- dial . . . . .	222
189 Desvinculación de los avalúos catastrales, la fijación de tari- fas de servicios públicos . . . . .	223
190 Normas aplicables sobre bienes de entidades públicas . . . . .	223
191 Sanción moratoria por impuestos dejados de pagar . . . . .	223
192 Avalúo catastral para predios del Distrito Especial de Bogotá .	224
193 Cesión del recargo en el impuesto predial . . . . .	224
194 Impuesto predial a cargo de las entidades descentralizadas del orden nacional. . . . .	224

## II. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS

195 Actividades sobre las cuales recae . . . . .	224
196 Base gravable del impuesto de industria y comercio . . . . .	225
197 Concepto de actividades industriales . . . . .	226

Arts.	Página
198 Concepto de actividades comerciales. . . . .	226
199 Concepto de actividades de servicios. . . . .	226
200 Actividades y tarifa del impuesto de avisos y tableros. . . . .	227
201 Actividades públicas sujetas al impuesto de industria y comercio. . . . .	227
202 Compatibilidad de los impuestos de industria y comercio y de espectáculos públicos. . . . .	227
203 Reglamentación sobre el control y recaudo del impuesto de industria y comercio. . . . .	227
204 Levantamiento de reservas en caso de investigaciones fiscales. . . . .	227
205 Aplicación de estas normas al Distrito Especial de Bogotá. . . . .	228
206 Entidades financieras sujetas al impuesto. . . . .	228
207 Base impositiva para la cuantificación del impuesto. . . . .	228
208 Tarifas para las corporaciones de ahorro y vivienda. Exclusión del impuesto. . . . .	231
209 Valor adicional al impuesto. . . . .	232
210 Valor mínimo del impuesto. . . . .	232
211 Concepto de ingresos operacionales para efectos del impuesto. . . . .	232
212 Informe de la Superintendencia Bancaria sobre ingresos operacionales. . . . .	233
213 Destinación del incremento del impuesto. . . . .	233

#### IV. IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO

214 Vehículos sometidos al impuesto. Tarifa. . . . .	233
215 Valor comercial de los vehículos automotores. . . . .	233
216 Valor del impuesto en forma proporcional. . . . .	234
217 Valor mínimo del impuesto. . . . .	234
218 Revisado anual previa cancelación del impuesto. . . . .	234
219 Recaudación del impuesto. . . . .	234

#### V IMPUESTO DE PARQUES Y ARBORIZACION

220 Municipios autorizados para su cobro. . . . .	235
---	-----

Arts.	Página
221 Reglamentación, cuantía y forma de recaudo . . . . .	235
222 Destinación del impuesto . . . . .	235

#### VI. IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS

223 Propiedad exclusiva de los Municipios. . . . .	235
--	-----

#### VII. IMPUESTO A LAS VENTAS POR EL SISTEMA DE CLUBES

224 Propiedad exclusiva de los Municipios. . . . .	236
--	-----

#### VIII. IMPUESTO DE CASINOS

225 Autorización para su establecimiento . . . . .	236
--	-----

#### IX. IMPUESTO DE DEGUELLO DE GANADO MENOR

226 Prohibición de sus rentas darse en arrendamiento . . . . .	236
--	-----

#### X. IMPUESTOS SOBRE BILLETES, TIQUETES Y BOLETAS DE RIFAS Y APUESTAS Y PREMIOS DE LAS MISMAS

227 Valor del impuesto . . . . .	236
228 Propiedad exclusiva de los Municipios. . . . .	237

#### XI. IMPUESTO SOBRE APUESTAS MUTUAS

229 Autorización para su establecimiento . . . . .	237
--	-----

#### XII. ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION RURAL

230 Autorización para su establecimiento . . . . .	237
--	-----

Arts.	Página
231 Obligación de los funcionarios municipales . . . . .	237
232 Destinación del producido de la estampilla . . . . .	238

### XIII OTROS IMPUESTOS

233 Autorización para crear los impuestos de: extracción de arena y cascajo, delineación en la construcción o refacción de edificios, y por el uso del subsuelo en las vías públicas . . . . .	238
--	-----

#### Capítulo II De otras rentas

##### I. CONTRIBUCION DE VALORIZACION

234 Facultades para su establecimiento . . . . .	238
235 Establecimiento, distribución y recaudo. Destinación . . . . .	239
236 Base impositiva para su liquidación. Distribución justa . . . . .	239
237 Inmuebles que pueden ser gravados. . . . .	239
238 Sanción por mora en el pago . . . . .	240
239 Constituye gravamen real. Necesidad de su registro . . . . .	240
240 Obligaciones de los Registradores de Instrumentos Públicos . .	241
241 Cobro por jurisdicción coactiva. . . . .	241
242 Establecimiento de los recursos administrativos . . . . .	242
243 Cobro de contribución por obras nacionales y departamentales. . . . .	242
244 Sistemas para liquidación y cobro de la contribución . . . . .	243

##### II. PARTICIPACION EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA)

245 Participación a partir del 1o. de julio de 1986. . . . .	243
246 Asignación de la participación en el impuesto. . . . .	244
247 Porcentajes de tal asignación . . . . .	245
248 Distribución del porcentaje adicional . . . . .	246

Arts.	Página
249 Distribución de la participación en forma proporcional a la población . . . . .	248
250 Porcentaje de destinación para gastos de funcionamiento e inversión . . . . .	248
251 Contenido de los gastos de inversión . . . . .	248
252 Obligación de inversiones en zonas rurales. . . . .	250
253 Retenciones de la Nación al proceder a las transferencias . . . . .	250
254 Celebración de contratos entre entidades oficiales. . . . .	250
255 Retenciones para atender pagos de obligaciones vencidas de los Municipios. . . . .	250
256 Pago de las participaciones por bimestre vencido. . . . .	251
257 Cifras sobre población para efectos del impuesto . . . . .	251

#### Capítulo IV

##### De las prohibiciones y otras normas

258 Plazo limitado en la concesión de exenciones de impuestos municipales. . . . .	252
259 Prohibiciones vigentes. . . . .	252
260 Sanción por mora en el pago de determinados impuestos . . . . .	253
261 Intercambio de información para efectos de liquidación y control de los impuestos. . . . .	253
262 Validez de los gastos y transferencias de créditos . . . . .	254
263 Fuerza restrictiva del presupuesto. . . . .	254
264 Normas sobre presupuesto municipal . . . . .	254
265 Vigencia de los presupuestos. . . . .	255
266 Presentación y aprobación del presupuesto. . . . .	255
267 Período fiscal de los Municipios Intendenciales y Comisariales . . . . .	255
268 Partidas para inhumación de cadáveres . . . . .	255
269 Gasto obligatorio la partida anterior. . . . .	256
270 Inversiones del fondo obrero. . . . .	256
271 Fines complementarios de las apropiaciones para vivienda . . . . .	256
272 Normas derogadas. . . . .	257

## TITULO XII De los Contratos

Arts.	Página
273 Normas que los regulan . . . . .	257
274 Disposiciones vigentes, incluyendo las entidades descentralizadas . . . . .	258
275 Normas especiales en la enajenación de bienes raíces para vivienda de empleados oficiales . . . . .	258
276 Reglas aplicables a los contratos de empréstito . . . . .	258
277 Concepto de créditos internos . . . . .	258
278 Trámite de las operaciones de crédito interno municipal . . . . .	258
279 Documentos adjuntos a las operaciones de crédito . . . . .	259
280 Trámite de las operaciones de crédito interno en las entidades descentralizadas . . . . .	259
281 Prohibición de emitir títulos de deuda pública . . . . .	260
282 La Nación no es garante de las operaciones de crédito interno . . . . .	260
283 Inclusión obligatoria de partidas presupuestales . . . . .	260
284 Prohibición para celebrar operaciones de crédito interno . . . . .	260
285 Empréstitos internos de tesorería . . . . .	261
286 Normas aplicables a los contratos de crédito externo . . . . .	261
287 Revisión de los contratos por los Tribunales Administrativos . . . . .	261

## TITULO XIII Del Personal

288 Nomenclatura y clasificación de los empleos . . . . .	262
289 Creación, supresión y fusión de empleos . . . . .	262
290 En las entidades descentralizadas . . . . .	263
291 Régimen de prestaciones sociales . . . . .	263
292 Empleados públicos y trabajadores oficiales municipales . . . . .	263
293 Normas que regulan los empleados oficiales . . . . .	264
294 Nombramiento y remoción de personal en los Municipios . . . . .	264
295 Condiciones legales de acceso, ascensos, jubilación, retiro o despido . . . . .	265

Arts.	Página
296 Administración de personal regulado por la ley . . . . .	265
297 Responsabilidad por elecciones o remociones ilegales . . . . .	265
298 Actividad política prohibida a empleados de carrera administrativa . . . . .	266
299 Sanciones disciplinarias para el empleado público que participe en actividades políticas . . . . .	266
300 La filiación política no condiciona nombramiento o destitución para un empleado oficial . . . . .	266
301 Incompatibilidades de ex-empleados oficiales . . . . .	266
302 Nulidad de las actuaciones incompatibles . . . . .	267
303 Solicitud de remoción de empleados oficiales . . . . .	267

## TITULO XIV

### Del Control Fiscal

304 En Departamentos y Municipios . . . . .	267
305 Creación de Contralorías Municipales . . . . .	267
306 Período e iniciación del período de los Contralores . . . . .	268
307 Atribuciones legales de los Contralores . . . . .	268
308 Funciones administrativas de las Contralorías . . . . .	269
309 Control fiscal de los Municipios intendentales y comisariales . . . . .	269
310 Regulación del control fiscal por los Concejos Municipales . . . . .	269

## TITULO XV

### De las Divisiones Administrativas de los Municipios

#### Capítulo I

#### De las Comunas y Corregimientos y de sus Juntas Administradoras Locales

311 Comunas y Corregimientos . . . . .	269
312 Atribuciones de las Juntas Administradoras Locales . . . . .	270
313 Reuniones e integración de las Juntas Administradoras . . . . .	271

Arts.	Página
314 Fecha de elecciones para integrar las Juntas Administradoras.....	272
315 Atribución fundamental de las Juntas Administradoras.....	272
316 Manejo administrativo de las Juntas Administradoras.....	273
317 Administración de Corregimientos intendentales y comisariales.....	273
318 Creación, supresión y fusión de Corregimientos intendentales.....	274
319 Corregidor y Junta Administradora en Corregimientos Intendentales y Comisariales.....	274

## Capítulo II

### De las Inspecciones de Policía

320 Creación, sede y área de jurisdicción. Funciones.....	274
321 Inspecciones Departamentales de Policía. Atribuciones.....	275
322 Trámite y decisión sobre asuntos policivos.....	275
323 Calidades y requisitos para Inspector de Policía.....	276

## TITULO XVI

### De las Asociaciones de Municipios

324 Autorización para su establecimiento.....	276
325 Asociación de Municipios de distintas entidades territoriales..	276
326 Finalidad de la Asociación.....	276
327 Características de las Asociaciones.....	277
328 Servicios que pueden o no prestarse con motivo de la Asociación.....	277
329 Conservación de la autonomía municipal no obstante la Asociación.....	277
330 Asociación voluntaria de Municipios.....	277
331 Asociación obligatoria de Municipios.....	278
332 Obligatoriedad de la Asociación.....	278

Arts.	Página
333 Transferencia porcentual de impuestos cuando es obligatoria la Asociación . . . . .	278
334 Facultades de las Asociaciones de Municipios . . . . .	279
335 Obras calificadas como de utilidad pública . . . . .	280
336 Coordinación de programas . . . . .	280
337 Delegación para reglamentar uso y explotación de las aguas . .	280
338 Contenido de los estatutos de las Asociaciones . . . . .	281
339 Organos de administración . . . . .	281
340 Remuneración de los miembros de la junta directiva. . . . .	282
341 Normas aplicables a las juntas directivas . . . . .	282
342 Patrimonio de las Asociaciones . . . . .	282
343 Destinación de los bienes y rentas . . . . .	282
344 Facultad a las Asambleas y Concejos para ceder bienes o rentas propias . . . . .	283
345 Control fiscal de las Asociaciones . . . . .	283
346 Régimen legal de las creadas antes de la Ley 1a. de 1975 . . . .	283
347 Contribución de los presupuestos nacional y departamentales	283

## TITULO XVII

### De las Areas Metropolitanas

348 Facultad legal para organizarlas. . . . .	284
349 Caracteres especiales . . . . .	284
350 Requisitos para su creación . . . . .	285
351 Obligatoriedad de los acuerdos y decretos metropolitanos . . .	285
352 Gobierno y administración . . . . .	285
353 Composición de la Junta Metropolitana . . . . .	285
354 Funciones de la Junta Metropolitana . . . . .	287
355 Sesiones de la Junta Metropolitana . . . . .	290
356 Quórum y mayoría . . . . .	290
357 Alcalde Metropolitano. Representación legal. . . . .	290
358 Funciones del Alcalde Metropolitano . . . . .	290
359 Oficinas que cumplen funciones de orden metropolitano . . . .	292
360 Determinación de tales dependencias . . . . .	292

Arts.	Página
361 Relaciones de quienes cumplen dichas funciones . . . . .	292
362 Patrimonio y rentas . . . . .	293
363 Sobretasa en el avalúo catastral . . . . .	294
364 Aplicación de la contribución de valorización . . . . .	294
365 Autorización de determinadas Areas Metropolitanas . . . . .	294
366 Organó que establece su funcionamiento . . . . .	294
367 Modificación del número de municipios que la integran . . . . .	295
368 Control Fiscal . . . . .	295
369 Normas sobre contratación . . . . .	295
370 Control jurisdiccional . . . . .	295
371 Obras de utilidad pública o de interés social . . . . .	296
372 Coordinación de programas . . . . .	296
373 Juntas Administradoras Locales . . . . .	296

### TITULO XVIII

#### De la Participación comunitaria

374 Consultas populares o Referéndum local . . . . .	296
375 Entidades que pueden vincularse al desarrollo y mejoramiento de los Municipios . . . . .	298
376 Contratación especial . . . . .	298
377 Contratación para la recaudación y manejo . . . . .	298
378 Sanciones por incumplimiento . . . . .	299

### TITULO XIX

#### De las disposiciones varias

379 Contenido de los órganos oficiales de publicidad . . . . .	299
380 Normas aplicables en asuntos departamentales y municipales . . . . .	299
381 Cuociente electoral . . . . .	299
382 Concepto de cuociente electoral . . . . .	299
383 Régimen de los Municipios de Intendencias y Comisarías . . . . .	300
384 Normas que continúan vigentes . . . . .	300
385 Normas derogadas . . . . .	300
386 Vigencia de la codificación . . . . .	301

## LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO

I.	NUEVO ORDEN ADMINISTRATIVO.....	304
1.	Marco legal de la autonomía.....	304
1.1	Administración central.....	304
1.1.1	Autonomía administrativa.....	304
1.1.2	Autonomía fiscal.....	305
1.1.2.1	Transferencias.....	305
1.1.2.2	Ingresos propios.....	307
1.2	Administración descentralizada.....	311
2.	Control Fiscal.....	312
3.	Diputados y Ordenanzas.....	312
II.	LOS DEPARTAMENTOS COMO ENTIDADES ADMINISTRATIVAS.....	313
1.	Abolición o supresión.....	313
1.1	Siglo pasado.....	313
1.2	Presente siglo.....	314
2	Conservación o subsistencia.....	315
2.1	Por el aspecto económico-social.....	316
2.2	Por el aspecto histórico-político.....	316
3	Conclusión.....	317

## CODIGO DE REGIMEN DEPARTAMENTAL (Decreto-Ley No. 1222 de 1986)

Arts.	Página
10. Contenido del Código.....	321

### TITULO I

Del Departamento como entidad territorial y sus funciones

Arts.	Página
2o. Entidades territoriales . . . . .	322
3o. Personalidad jurídica de las entidades territoriales . . . . .	322
4o. División territorial especial . . . . .	322
5o. Atribuciones legales para la división territorial . . . . .	322
6o. Autonomía departamental y tutela administrativa municipal	323
7o. Función de los Departamentos . . . . .	323

## TITULO II

### De las condiciones para su creación, deslinde y amojonamiento

8o. Condiciones para su creación. . . . .	324
9o. Preliminares para deslindar y amojonar los Departamentos. . .	334
10 Técnica para el deslinde. . . . .	334
11 Envío de la documentación al Senado. . . . .	335
12 Integración de las comisiones demarcadoras por el Senado	335
13 Demarcación definitiva . . . . .	336
14 Establecimiento y conservación del catastro. Sanciones . . . . .	336
15 Solución en las diferencias sobre nombres topográficos. . . . .	337

## TITULO III

### De la planeación departamental y coordinación de funciones nacionales

16 Participación de congresistas en organismos de planeación . . .	337
17 Medios para armonizar la planeación nacional y la local . . . . .	337
18 Finalidad de los Consejos Departamentales de Planeación. . . . .	338
19 Composición de los Consejos Departamentales de Planeación	338
20 Funciones de los Consejos Departamentales de Planeación . . .	339
21 Promoción y coordinación de planes nacionales en los Departamentos. . . . .	340
22. Creación de comités para el cumplimiento de tales funciones	340

Arts.	Página
23 Funciones de los comités de coordinación. . . . .	340
24 Secretaría técnica y administración de los comités de coordinación. . . . .	341
25. Participación de otros funcionarios. . . . .	341

## TITULO IV De las Asambleas

### Capítulo I De su organización y funcionamiento

26 Carácter administrativo e integración de las Asambleas. . . . .	342
27 Determinación del número de Diputados . . . . .	342
28 Reuniones y período de las Asambleas . . . . .	344
29 Lugar y fecha de reuniones . . . . .	344
30 Quórum deliberativo y decisorio en el Congreso . . . . .	344
31 Mayorías en las corporaciones públicas. . . . .	344
32 Instalación de las Asambleas . . . . .	345
33 Reglamento de las Asambleas . . . . .	345
34 Reglamentos especiales . . . . .	345
35 Sesiones de las Asambleas . . . . .	345
36 Comisiones permanentes . . . . .	345
37 Comisión del Plan. Composición y funciones . . . . .	346
38 Asistencia de los Diputados suplentes . . . . .	347
39 Excusas y renunciias de los Diputados . . . . .	347
40 Calificación de credenciales de Diputados. . . . .	347
41 Posesión del Presidente y demás miembros de las Asambleas	347

### CAPITULO II De los Diputados

42 Quiénes son elegidos popularmente. . . . .	348
43 Círculo único para elección de Diputado. . . . .	348

Arts.	Página
44 Período y reelección . . . . .	348
45 Calidades. . . . .	348
46 Inelegibilidades por cargos de nombramiento . . . . .	348
47 Inelegibilidades por cargos de elección . . . . .	349
48 Duración de las incompatibilidades . . . . .	349
49 Incompatibilidades en cargos del Departamento . . . . .	349
50 Incompatibilidades en cargos de las Asambleas . . . . .	350
51 Prohibiciones a los Congresistas. . . . .	350
52 Actuaciones permitidas . . . . .	351
53 Nulidad e invalidez de los actos. . . . .	352
54 Limitación legal de apropiaciones presupuestales . . . . .	352
55 Remuneración. . . . .	352
56 Prestaciones e indemnizaciones sociales. . . . .	352
57 Convalidación de las actuales prestaciones sociales . . . . .	353
58 Afectación fiscal de la remuneración. . . . .	353
59 Prerrogativa de inviolabilidad . . . . .	353

### CAPITULO III

#### De las atribuciones y prohibiciones generales de las Asambleas

60 Atribuciones constitucionales . . . . .	353
61 Facultad para atribuciones especiales . . . . .	355
62 Funciones legales. . . . .	355
63 Facultad para autorizar a los Concejos en la condonación de deudas. . . . .	358
64 Facultad para dar nombre a los Municipios. . . . .	358
65 Prohibición para variar nombres especiales . . . . .	358
66 Prohibición de dar a los Municipios nombres ya existentes . . . . .	358
67 Facultad para suprimir municipios . . . . .	358
68 Facultad para trasladar cabeceras de otros municipios. . . . .	359
69 Nulidad de la Ordenanza que ordena el traslado . . . . .	359
70 Diferencias limítrofes y su solución. . . . .	359
71 Prohibiciones de las Asambleas . . . . .	360

## CAPITULO IV De las Ordenanzas

Arts.	Página
72 Ordenanzas y Resoluciones.....	361
73 Facultad para presentar proyecto de Ordenanza.....	361
74 Prohibición de materias diferentes a las contenidas en el proyecto inicial.....	361
75 Debates.....	361
76 Tránsito reglamentario.....	361
77 Sanción del proyecto. Rechazo.....	362
78 Término para objetar el proyecto.....	362
79 Reconsideración del proyecto.....	362
80 Procedimiento para las objeciones por ilegalidad o inconstitucionalidad.....	362
81 Significado de la "sanción ejecutiva".....	363
82 Publicidad de la Ordenanza.....	364
83 Vigencia de las Ordenanzas.....	364
84 Criterios sobre derogación normativa.....	364
85 Obligatoriedad de las Ordenanzas.....	364
86 Prohibición de reproducir Ordenanzas anuladas.....	364
87 Demandas de las Ordenanzas por adolecer de vicios.....	365
88 Procedimiento en caso de demandas.....	365

## TITULO V De los Gobernadores y sus funciones

89 Gobernador: agente del Gobierno y Jefe de la Administración seccional.....	365
90 Dependencia administrativa.....	365
91 Prohibición de conferir empleos a Congresistas, excepciones.....	366
92 Posesión de los Gobernadores.....	366
93 Residencia habitual del Gobernador.....	366
94 Atribuciones constitucionales del Gobernador.....	366
95 Atribuciones legales del Gobernador.....	368

Arts.	Página
96 Reemplazos en interinidad en faltas absolutas de empleados. .	370
97 Nombramiento de Notarios. . . . .	371
98 Fuerza armada al servicio de la autoridad civil. . . . .	371
99 Elección de Alcaldes, primera elección popular. . . . .	371
100 Prestación de servicios públicos que carecen de normatividad	371
101 Informes del Gobernador a la Asamblea . . . . .	371
102 Funciones del Gobernador como agente del Gobierno Nacio- nal. . . . .	371

## TITULO VI

### De los bienes y Rentas Departamentales

#### Capítulo I

##### De los bienes

103 Bienes de las entidades territoriales. Garantías. Exenciones	372
104 Derechos de los extinguidos Estados Soberanos. Excepciones	372
105 Normas sobre presupuesto en las entidades territoriales . . . . .	372
106 Condenación de deudas declaradas en favor de Departamen- tos y Municipios . . . . .	372
107 Trámite sobre reconocimiento y condonaciones. Objeciones del Gobernador por su violación . . . . .	373
108 Distribución de los recursos destinados a los FER. Responsa- bilidad. . . . .	373

#### Capítulo II

##### De las rentas

109 Imposiciones fiscales en tiempo de paz . . . . .	374
110 Establecimiento de contribuciones por las Asambleas. . . . .	374

#### I. Impuesto de timbre sobre los vehículos automotores

111 Tarifas anuales del impuesto de timbre nacional . . . . .	374
---	-----

Arts.	Página
112 Exención del impuesto previsto. . . . .	375
113 Cesión del impuesto de timbre nacional . . . . .	376
114 Tablas para la determinación del valor comercial de los automotores. . . . .	376
115 Pago proporcional del valor del impuesto . . . . .	376
116 Valor mínimo anual del impuesto. . . . .	376
117 Destinación de los recaudos. . . . .	377
118 Expedición del revisado previa cancelación del impuesto . . . .	377
119 Reajuste anual de los valores señalados. . . . .	377
120 Normas derogadas. . . . .	377

## II. Impuesto al consumo de licores

121 Monopolio en favor de los Departamentos . . . . .	377
122 Impuesto a licores de libre producción y distribución. . . . .	378
123 Celebración de contratos de intercambio. . . . .	378
124 Cesión del impuesto . . . . .	378
125 Pago del impuesto. Reglamentación . . . . .	379
126 Determinación del impuesto . . . . .	379
127 Prohibición de gravámenes adicionales. Bodegaje . . . . .	379
128 Licores que no causan gravamen . . . . .	380
129 Vigencia del IVA y del gravamen de fomento para el deporte	380
130 Definición de bebidas alcohólicas . . . . .	380
131 Control sanitario de las bebidas alcohólicas. . . . .	381
132 Normas derogadas. . . . .	381
133 Cesión del valor del impuesto a cargo de las licoreras . . . . .	381
134 Extensión de la cesión a otras entidades territoriales. Destinación, administración y distribución. . . . .	381

## III. Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco

135 Valor del impuesto tratándose de producción nacional. . . . .	382
136 En caso de ser producción extranjera . . . . .	382
137 Contenido de la cajetilla de cigarrillos. . . . .	382

Arts.	Página
138 Prohibición de establecer gravámenes adicionales. Bodegaje . .	382
139 Tratamiento especial con cigarrillos extranjeros . . . . .	383
140 Costo mínimo del impuesto . . . . .	383
141 Valor adicional a los cigarrillos extranjeros . . . . .	383
142 Reglamentación del sistema de pago de los impuestos. . . . .	383
143 Sometimiento a otros gravámenes y cuotas de fomento . . . . .	383
144 Normas derogadas . . . . .	384
145 Impuesto sobre consumo de tabaco: entidades beneficiarias; tarifas . . . . .	384
146 Concepto de precio de renta . . . . .	384
147 Decomiso de cigarrillos de producción extranjera . . . . .	385

#### IV. Impuesto a la gasolina

148 Valor del impuesto y su liquidación . . . . .	385
149 Responsables del pago del impuesto . . . . .	385
150 Valor del subsidio a la gasolina - motor. Beneficiarios. . . . .	386
151 Destinación de los recaudos. . . . .	386

#### V. Impuesto sobre el consumo de cervezas

152 Causación del impuesto. . . . .	386
153 Responsables del pago del gravamen . . . . .	386
154 Cálculo del valor del impuesto. . . . .	386
155 Momento de liquidación del gravamen . . . . .	386
156 Proporcionalidad en el producto del impuesto . . . . .	387
157 Destinación parcial del impuesto. . . . .	387
158 Sanción por mora en el pago del impuesto . . . . .	387
159 Cesión del impuesto . . . . .	387
160 Destinación del impuesto porcentual sobre las rentas que grava el consumo de cervezas. . . . .	388

#### VI. Impuesto de degüello de ganado mayor

Arts.	Página
161 Determinación del valor del impuesto . . . . .	388
162 Prohibición de darse sus rentas en arrendamiento . . . . .	388
<b>VII. Impuesto sobre los premios de loterías</b>	
163 Carácter exclusivo en favor de algunas entidades territoriales	388
<b>VIII. Impuesto sobre la venta de loterías</b>	
164 Valor del impuesto de loterías de otros Departamentos . . . . .	389
165 Loterías extranjeras y destinación del impuesto . . . . .	389
<b>IX. Impuesto de registro y anotación</b>	
166 Carácter exclusivo en favor de algunas entidades territoriales .	389
<b>X. Impuesto de previsión social</b>	
167 Causación del Impuesto. Excepciones. Forma de cobro . . . . .	390
168 Efectos del incumplimiento. Jurisdicción coactiva . . . . .	390
<b>XI. Impuesto sobre eventos hípicos, deportivos y similares</b>	
169 Entidades beneficiarias. Destinación del impuesto. . . . .	391
<b>XII. Estampillas</b>	
170 Estampillas "Prodesarrollo Departamental". Destinación. Va- lor y emisión . . . . .	391
171 Estampilla Pro-electricificación Rural . . . . .	392
172 Valor anual de la emisión de la anterior estampilla . . . . .	392
173 Autorización a las Asambleas . . . . .	392
174 Destinación de la estampilla Pro-Electrificación Rural. . . . .	392
175 Obligación de adherir y anular estampillas. . . . .	393

### XIII. Contribución de valorización

Arts.	Página
176 Obras a la que se extiende . . . . .	393
177 Entidad encargada y destinación . . . . .	393
178 Base para su liquidación . . . . .	393
179 Bienes que pueden ser gravados. . . . .	394
180 Sanción por mora en el pago. . . . .	394
181 Gravamen real. Libro especial de Registro. . . . .	394
182 Obligación de los Registradores de Instrumentos Públicos . . .	395
183 Cobro por jurisdicción coactiva. . . . .	395
184 Establecimiento y procedimiento de los recursos administra- tivos . . . . .	396

### XIV. Situación fiscal

185 Porcentaje de las rentas nacionales a distribuir . . . . .	396
186 Apropiación en el Presupuesto de tal partida . . . . .	396
187 Concepto de ingresos ordinarios de la Nación . . . . .	397
188 Situado fiscal territorial. . . . .	397
189 Situado fiscal de población . . . . .	397
190 Destinación del situado fiscal . . . . .	397
191 Porcentaje adicional a apropiarse para educación y salud . . . .	398
192 Destinación del excedente del situado fiscal . . . . .	398

### XV. Loterías

193 Facultad de establecerla. Destinación de su producto . . . . .	399
194 Participaciones en premios y al Departamento . . . . .	399
195 Límite del valor de cada sorteo . . . . .	399
196 Destinación de premios sin favorecidos. . . . .	399
197 Contratos relacionados con las loterías . . . . .	399
198 Prohibición de rifas. Sanciones . . . . .	400

### XVI. Juegos de apuestas permanentes

Arts.	Página
199 Autorización de su establecimiento. Destinación de su producto. . . . .	400
200 Territorios donde puede operar el juego de apuesta. . . . .	401
201 Concesión en juegos de apuesta. Tarifa . . . . .	401
202 Reglamentación del juego de apuestas. . . . .	401
203 Prohibición de establecerle impuestos. . . . .	402
204 Destinación porcentual de los ingresos obtenidos . . . . .	402

### XVII. Prohibiciones y normas varias

205 Sanciones por mora en el pago de impuestos. . . . .	402
206 Propiedad exclusiva de los impuestos nacionales cedidos por la Ley 14 de 1983. . . . .	402
207 Prohibición de gravar artículos por transitar en Departamento distinto . . . . .	403
208 Prohibición de establecer impuesto sobre el consumo del café	403
209 Prohibición de gravar el uso y goce de las aguas nacionales . . .	403
210 Intercambio de información para efectos de liquidación y control de impuestos. . . . .	403

## TITULO VII

### De los Contratos

211 Normas generales sobre contratación. . . . .	403
212 Aplicación del Decreto-Ley 222 de 1983 . . . . .	404

### I. Empréstitos

213 Trámite en los contratos de crédito interno. . . . .	404
214 Concepto de crédito interno . . . . .	404
215 Cupo de entendimiento. . . . .	404
216 Documentos adjuntos a la solicitud de endeudamiento. . . . .	404
217 Requisito en las operaciones de crédito interno. . . . .	405

Arts.	Página
218 Trámite de las operaciones de crédito interno en entidades descentralizadas . . . . .	405
219 Documentos adjuntos a la solicitud de aprobación . . . . .	405
220 Aprobación o rechazo de la solicitud . . . . .	406
221 Prohibición de emisión de títulos de deuda pública . . . . .	406
222 La Nación no es garante de los empréstitos . . . . .	406
223 Inclusión obligatoria de partidas presupuestales . . . . .	406
224 Prohibición para celebrar operaciones de crédito interno . . . .	407
225 Empréstitos internos de tesorería . . . . .	407
226 Revisión de los contratos por los Tribunales Administrativos .	407
227 Normas aplicables a los contratos de crédito externo . . . . .	408

## II. Concesión de las obras públicas

228 Autorización del sistema . . . . .	408
229 Tarifas a los usuarios del servicio . . . . .	408
230 Concesión mediante licitación pública. Condiciones . . . . .	409

## TITULO VIII Del Personal

231 Nomenclatura, clasificación y escalas de remuneración . . . . .	409
232 Creación, supresión y fusión de cargos. Limitaciones . . . . .	409
233 Empleados públicos y trabajadores oficiales . . . . .	409
234 Régimen de prestaciones sociales . . . . .	410
235 Responsabilidad por elecciones o remociones ilegales . . . . .	410
236 Condiciones legales de acceso, ascensos, jubilación, retiro o despido . . . . .	410
237 Actividad política prohibida a empleados de carrera administrativa . . . . .	411
238 Sanciones para el empleado público que participe en actividades políticas . . . . .	411
239 La filiación política no determina el nombramiento o la remoción del cargo . . . . .	411

Arts.	Página
240 Incompatibilidades de ex-empleados oficiales . . . . .	411
241 Nulidad de las actuaciones incompatibles . . . . .	411
242 Deberes impuestos a los empleados . . . . .	412
243 Solicitud de remoción de empleados oficiales . . . . .	412

## TITULO IX

### Del Control fiscal

244 En Departamentos y Municipios. Apropiación presupuestal. Calidades para ser Contralor . . . . .	412
245 Límite presupuestal a las Contralorías. . . . .	412
246 Período e iniciación del período de los Contralores. . . . .	413
247 Funciones administrativas de las Contralorías. . . . .	413
248 Posesión de los Contralores. . . . .	413
249 Procedimiento en caso de dos Contralores elegidos para el mismo período . . . . .	413
250 Remoción de los Contralores. . . . .	414
251 Prohibición de nombramientos. Sanción. . . . .	414

## TITULO X

### De las Entidades Descentralizadas

#### Capítulo I

#### De las definiciones, clasificación y creación

252 Cuáles entidades se comprenden . . . . .	415
253 Concepto y características de los establecimientos públicos . .	415
254 "Fondos" que pueden ser establecimientos públicos. . . . .	415
255 Concepto y características de las empresas industriales y comerciales . . . . .	416
256 Concepto de las sociedades de economía mixta. . . . .	416
257 Sociedades con participación inferior de los Departamentos. .	417
258 Creación de sociedades de economía mixta. . . . .	417

Arts.	Página
259 Entidades descentralizadas indirectas . . . . .	417
260 Aplicación a los comercios interdepartamentales. . . . .	417
261 Creación, supresión, modificación de las entidades descentra- lizadas . . . . .	418
262 Iniciativa gubernamental sobre la materia . . . . .	418

## Capítulo II

### De las funciones y tutela gubernamental

263 Normas aplicables a las entidades descentralizadas . . . . .	418
264 Autonomía de tales entidades . . . . .	419
265 Organismos que ejercen la tutela gubernamental . . . . .	419
266 Participación en formulación y elaboración de programas sec- toriales . . . . .	419
267 Funciones de los representantes del Gobierno en los órganos directivos. . . . .	419
268 Delegación de funciones en los Municipios . . . . .	420
269 Convenios especiales en materia de delegación . . . . .	420
270 Examen del presupuesto por las juntas directivas . . . . .	420
271 Actos que requieren formalidades del Gobierno . . . . .	420
272 Igual exigencia tratándose de sociedades de economía mixta .	421
273 Representación departamental por acciones que se posean . .	421
274 Ventajas de la armonía con planes sectoriales de desarrollo. .	421
275 Control de tutela y participación de los representantes oficia- les . . . . .	421

## Capítulo III

### De la dirección y estructura

276 Juntas directivas. Gerente o Director. . . . .	422
277 Unidad en la política administrativa . . . . .	422
278 Miembros de juntas directivas no tienen calidad de funciona- rios públicos . . . . .	422
279 Funcionarios que integran las juntas directivas . . . . .	423

Arts.	Página
280 Representantes de las Asambleas en las juntas directivas. . . . .	423
281 Honorarios a miembros de las juntas directivas . . . . .	423
282 Funciones de las juntas directivas . . . . .	423
283 Informes sobre las actividades de la entidad que se representa	424
284 Funciones de los Gerentes o Directores. . . . .	424
285 Requisitos y calidades de los Gerentes o Directores. . . . .	425
286 Gerentes o Directores, agentes del Gobernador. . . . .	425
287 Facultad a las juntas directivas para delegar algunas funciones	425

#### Capítulo IV

##### De las inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades

288 Deberes de los miembros de juntas directivas y gerentes . . . . .	426
289 Inelegibilidades para miembros de juntas directivas o Gerentes	426
290 Incompatibilidad en funcionarios de control fiscal . . . . .	427
291 Límite de pertenencia a juntas directivas de entidades descen- tralizadas. . . . .	427
292 Incompatibilidad en miembros de junta directiva o Gerente . .	427
293 Prohibiciones a los miembros de junta directiva o Gerente . . .	427
294 Prohibiciones en ex-miembros de juntas directivas o Gerentes	428
295 Prohibición en la designación de empleados . . . . .	428
296 Prohibición de celebrar contratos y gestionar negocios. . . . .	428
297 Sanciones a quienes permiten esta actuación incompatible . . .	429
298 Aplicación de los delitos contra la Administración Pública a los miembros de juntas directivas . . . . .	429
299 Sanción para Gerentes o Directores que celebran contratos con personas inhabilitadas. . . . .	429
300 Sanción por el ejercicio ilegítimo de los miembros de juntas directivas. . . . .	430
301 Autoridad encargada de aplicar la sanción. . . . .	430
302 Sanción administrativa adicional. . . . .	430
303 Las sanciones establecidas son compatibles con dispuestas en otras normas . . . . .	430

**Capítulo V**  
**Del Régimen de personal y de los actos y contratos**

Arts.	Página
304 Empleados públicos y trabajadores oficiales . . . . .	431
305 Plantas de personal dispuestas por juntas directivas. . . . .	431
306 Régimen de prestaciones sociales. . . . .	431
307 En los establecimientos públicos sus actos son administrativos	432
308 Carácter del acto y jurisdicción en las empresas industriales y comerciales y en las sociedades de economía mixta. . . . .	432
309 Reglas de los contratos en los establecimientos públicos. . . . .	432
310 Reglas de los contratos en las empresas industriales y comer- ciales. . . . .	432
311 Reglas de los contratos en las sociedades de economía mixta .	433
312 Reglas en contratos de empréstito. . . . .	433
313 Control fiscal sobre los contratos . . . . .	433
314 Revisión de los contratos por los Tribunales Administrativos .	433
315 Publicación de las adjudicaciones de contratos . . . . .	434

**Capítulo VI**  
**De los bienes y del control fiscal**

316 Sometimiento a sus normas. . . . .	434
317 Normas aplicables sobre presupuesto. . . . .	434
318 Inembargabilidad de algunos ingresos . . . . .	434
319 Control fiscal. . . . .	435
320 Control fiscal en sociedad de economía mixta. . . . .	435

**Capítulo VII**  
**De otras disposiciones**

321 Normas aplicables. . . . .	435
322 Normas sobre Asociaciones de Municipios. . . . .	436
323 Organizaciones cooperativas oficiales . . . . .	436
324 Concepto del Gobierno Departamental. . . . .	436

Arts.	Página
325 Funciones de tutela compatibles con las de vigilancia y control de las autoridades nacionales . . . . .	436
326 Reforma de estatutos de las entidades descentralizadas antes del 31 de diciembre de 1986 . . . . .	436

### TITULO XI

#### De los convenios interdepartamentales

327 Finalidad de tales convenios . . . . .	437
328 Participación de la Nación en el Presupuesto . . . . .	437
329 Requisitos de los convenios . . . . .	437

### TITULO XII

#### De las disposiciones varias

330 Contenido del Boletín o Gaceta Oficial Departamental . . . . .	438
331 Autorización para otras publicaciones . . . . .	438
332 Publicación anual de los actos de las Asambleas . . . . .	439
333 Vigencia de algunos actos en relación con la publicidad . . . . .	439
334 Dirección de los Boletines o Gacetas Departamentales . . . . .	439
335 Funciones de las Inspecciones Departamentales de Policía . . . . .	439
336 Calidades y requisitos para Inspector de Policía . . . . .	439
337 Aplicación de procedimientos administrativos . . . . .	440
338 Normas vigentes no codificadas . . . . .	440
339 Normas derogadas . . . . .	440
340 Vigencia de esta codificación . . . . .	440

### ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA

#### DECRETO 3133 DE 1968

Por el cual se reforma la organización administrativa del Distrito Especial de Bogotá . . . . .	443
---	-----

## REGIMEN POLITICO Y MUNICIPAL

Página

LEY 4a. DE 1913 Sobre Régimen Político y Municipal . . . . .	478
---	-----

### SUPLEMENTO

DECRETO 49 DE 1932 Por el cual se reglamentan la Ley 84 de 1915, la Ley 5 de 1929 y otras disposiciones en relación con el funcionamiento de los concejos municipales. . . . .	499
---	-----

DECRETO 640 DE 1937 Por el cual se reglamenta el artículo 208 de la Ley 4a. de 1913, sobre restitución de bienes de uso público. . . . .	502
---	-----

DECRETO 2385 DE 1944 Por el cual se dicta una disposición de carácter administrativo . . . .	505
---	-----

DECRETO 1609 DE 1965 Por el cual se reglamenta el artículo 10 de la Ley 47 de 1945. . . . .	506
--	-----

DECRETO 2235 DE 1971 Por el cual se reglamentan los artículos 127 y 331 de la Ley 4a. de 1913 . . . . .	508
--	-----

LEY 5a. DE 1972 Por la cual se provee a la fundación y funcionamiento de Juntas Defensoras de Animales. . . . .	510
--	-----

DECRETO NUMERO 084 DE 1976 Por el cual se ordena la participación de los Gobernadores en la prestación de los servicios administrativos nacionales . . . . .	512
---	-----

	Página
<b>DECRETO NUMERO 418 DE 1976</b> Por el cual se reglamenta el numeral 19 del artículo 184 de la Ley 4a. de 1913. ....	515
<b>DECRETO 1390 DE 1976</b> Por el cual se reglamenta la Ley 1a. de 10 de enero de 1975. ....	516
<b>DECRETO 2692 DE 1976</b> Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos Leyes 1050 de 1955 y 150 de 1976. ....	527
<b>LEY 20 DE 1977</b> Por la cual se limita la apropiación presupuestal para la remuneración de diputados a las asambleas departamentales. ....	529
<b>DECRETO 2275 DE 1978</b> Por el cual se atribuyen unas funciones a los gobernadores de los departamentos. ....	530
<b>DECRETO 2594 DE 1978</b> Por el cual se adiciona el Consejo Nacional para la descentralización administrativa, creada por el Decreto 2273 de 1978. ....	533
<b>DECRETO 1306 DE 1980</b> Por el cual se reglamentan el artículo 3o. de la Ley 61 de 1978, sobre planes integrales de desarrollo, y el artículo 9o. de la Ley 30 de 1969. ....	534
<b>DECRETO 2348 DE 1980</b> Por el cual se determina la creación de los consejos regionales para la descentralización administrativa. ....	542
<b>DECRETO 1527 DE 1981</b> Por el cual se reglamentan la Ley 29 de 1969, artículo 4o. y las	

	Página
Leyes 7a. y 38 de 1981, en lo relativo a planes y programas de desarrollo departamental. ....	545
<b>LEY 56 DE 1981</b>	
Por la cual se dictan normas sobre obras públicas de generación eléctrica, y acueductos, sistemas de riego y otras y se regulan las expropiaciones y servidumbres de los bienes afectados por tales obras. ....	552
<b>DECRETO 2407 DE 1981</b>	
Por el cual se expiden normas sobre elaboración, presentación y ejecución de los presupuestos departamentales. ....	566
<b>DECRETO 1024 DE 1982</b>	
Por el cual se dictan unas disposiciones sobre requisitos de documentos. ....	610
<b>DECRETO 3040 DE 1982</b>	
Por el cual se dictan disposiciones tendientes al exacto recaudo y administración de las rentas y caudales públicos. ....	611
<b>DECRETO NUMERO 2969 DE 1983</b>	
Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 14 de 1983. ....	613
<b>DECRETO NUMERO 3050 DE 1983</b>	
Por el cual se fija un porcentaje de incremento en los avalúos catastrales. ....	616
<b>DECRETO NUMERO 3496 DE 1983</b>	
Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 14 de 1983 y se dictan otras disposiciones. ....	618
<b>DECRETO 1095 DE 1984</b>	
Por el cual se reglamenta la Ley 14 de 1983 y se dictan otras disposiciones. ....	637

	Página
<b>DECRETO 1973 DE 1985</b> Por el cual se fijan pautas acerca de la facturación, cobro y reclamación en los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, teléfonos y aseo . . . . .	640
<b>LEY 76 DE 1985</b> Por la cual se creó la región de planificación de la Costa Atlántica, se dictan otras disposiciones sobre planificación regional y se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República . . . . .	643
<b>DECRETO 90 DE 1986</b> Por el cual se fijan las categorías de precios para los terrenos y las construcciones. . . . .	652
<b>DECRETO 1376 DE 1986</b> Por el cual se dictan normas sobre control de arrendamientos de bienes inmuebles ubicados en áreas urbanas . . . . .	654
<b>DECRETO 1736 DE 1986</b> Por el cual se corrigen unos artículos del Decreto 1222 de 1986. . .	658
<b>DECRETO NUMERO 1817 DE 1986</b> Por el cual se reglamenta la Ley 76 de 1985 con lo relativo a la organización de la Región de Planificación de la Costa Atlántica. . .	662
<b>DECRETO NUMERO 3085 DE 1986</b> Por el cual se crea la Región de Planificación del Occidente Colombiano y se dictan otras disposiciones. . . . .	671
<b>DECRETO NUMERO 3086 DE 1986</b> Por el cual se crea la Región de Planificación del Centro-Oriente Colombiano y se dictan otras disposiciones. . . . .	676
<b>LEY 53 DE 1986</b>	

Página

Por la cual se modifica el Decreto-Ley número 1245 de 1974 y se dictan otras disposiciones . . . . . 681

**DECRETO 3446 DE 1986**

Por el cual se reglamenta el Título IX del Código de Régimen Municipal en lo relacionado con la participación de los usuarios y entidades cívicas en las Juntas o Consejos Directivos de las entidades descentralizadas del orden municipal. . . . . 683

**LEY NUMERO 78 DE 1986**

Por la cual se desarrolla parcialmente el Acto Legislativo número 1 de 1986 sobre la Elección Popular de Alcaldes y se dictan otras disposiciones. . . . . 690

**RESOLUCION NUMERO 61 DE 1987**

Por la cual se autoriza a los municipios y al Distrito Especial de Bogotá para efectuar gastos de inversión con recursos del incremento de la participación del impuesto a las ventas. . . . . 698

**DECRETO NUMERO 77 DE 1987**

Por el cual se expide el Estatuto de Descentralización en beneficio de los municipios. . . . . 700

**DECRETO NUMERO 78 DE 1987**

Por el cual se asignan unas funciones a entidades territoriales beneficiarias de la cesión del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) 737

**DECRETO NUMERO 79 DE 1987**

Por el cual se asignan unas funciones para el mejoramiento de la vida municipal. . . . . 744

**DECRETO NUMERO 80 DE 1987**

Por el cual se asignan unas funciones a los Municipios en relación con el transporte urbano. . . . . 747

---

	Página
DECRETO NUMERO 81 DE 1987	
Por el cual se asignan unas funciones. . . . .	750

### DOCUMENTOS

Decisiones sobre descentralización administrativa en ejercicio de las facultades extraordinarias de la Ley 12 de 1986. Documento elaborado por el Departamento Nacional de Planeación . . . . .	753
20 preguntas sobre descentralización. . . . .	765